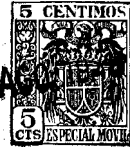


17866

17866



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN CASQUILLO PERFECCIONADO PARA LAMPARAS DE INCANDES)
CENCIA", a favor de Don José Villanueva Albero, domiciliado
en Barcelona, calle de París, 172, 1ª, 2ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un casquillo perfeccionado para lámparas de incandescencia.

5. La característica de esta modelo consiste en que se elimina toda vitrificación y manipulación engorrosa que requieren los casquillos actuales, para fijar el terminal de fondo de la lámpara.

10. En el modelo se realiza el cierre del hueco central del fondo del casquillo, por encaje en el mismo, a presión, de un tapón de material aislante, por ejemplo, resina artificial u otro, cuyo tapón lleva incrustada al exterior una pequeña placa conductora.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

- 2 -
17866

4 AGO



4 AGO 1948

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en alzado, y planta, el tapón de fondo del casquillo; y

5. la figura 2ª indica, en sección alzada, el casquillo preparado para su aplicación a la ampolla.

Consiste el modelo en un tapón -1-, de forma preferentemente tronco-cónica, dotado de un cuerpo cilíndrico -2-, ranurado circulante, formando un entrante o alojamiento -3-.

10. El casquillo -4- es de latón, y su fondo presenta una abertura circular -5-, ligeramente embutida hacia adentro.

15. El tapón -1- se introduce a presión en esta abertura, y la propia elasticidad del metal hace que el borde del taladro -5- encaje en la ranura -3-, formando cierre ajustado a presión.

El tapón -1- tiene en su parte exterior una plaquita conductora -6-, a la cual se suelda el conductor terminal de la lámpara, a cuyo fin dicha placa es accesible desde el interior, mediante un taladro axial -7- en dicho tapón.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo
25. éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

17866

4 AGO.



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un casquillo perfeccionado para lámparas de incandescencia, caracterizado por estar constituido por un cuerpo metálico roscado mediante rosca embutida, con la particularidad de que, en el centro de su fondo, presenta un hueco circular, cuyos bordes están ligeramente embutidos hacia adentro.

10. 2ª.- Un casquillo según la anterior reivindicación, caracterizado por un tapón de material aislante, de forma preferentemente tronco cónica, con cuerpo cilíndrico de menor diámetro, en cuyo cuerpo existe una ranura circular entrante y un taladro axial, para recibir en dicho taladro la espiga hueca de una placa metálica conductora que, de esta manera, queda incrustada en el tapón.

20. 3ª.- Un casquillo según la reivindicación anterior, en el que, el tapón se encaja a frotamiento fuerte en el hueco del fondo del casquillo, quedando con esta sencilla manobra, armado el casquillo para su unión a la ampolla.

4ª.- Un casquillo perfeccionado para lámparas de incandescencia.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de Agosto de 1948.

JOSE VILLANUEVA ALBERO.

p.a.

JAINES

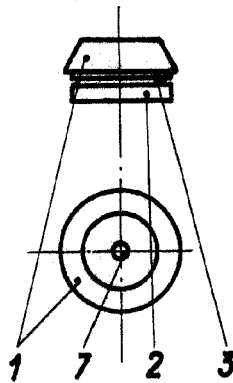


Fig. 1

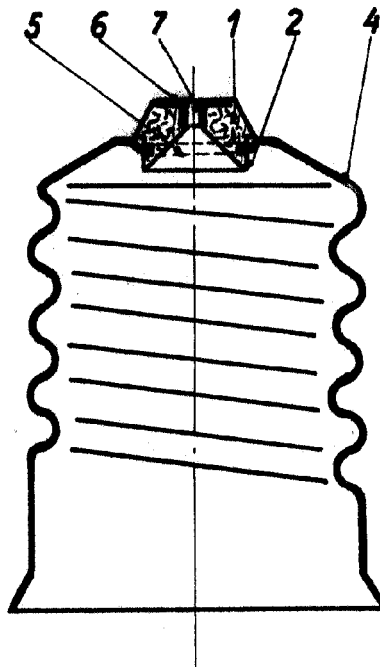


Fig. 2

17866

Madrid, 14 Agosto 1948
p.p. Jaime Isarn